

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS  
SEMPREBENE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de marzo del 2018, siendo las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles De los Eucaliptos E8-15 e Intersección Calle "D", Edificio Fábrica SEMPREBENE, se reúnen las siguientes personas:

<b>Accionista</b>	<b>Representado por</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>Valor p/acción</b>	<b>Capital</b>
ANGIOLETTI DELL'ORO GIOVANNI	X	800000	USD \$1	800,000.00
ORTIZ SANCHEZ JOSE LUIS	X	200000	USD \$1	200,000.00
TOTAL		1000000		\$ 1,000,000.00

El capital social de la Compañía es de USD \$1,000,000,000 que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Giovanni Angioletti Dell Oro, y actúa como secretario el señor José Luis Ortiz Sánchez.

Comprobada la asistencia, el secretario manifiesta que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado. En este sentido, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

El presidente propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.
2. Conocimiento y resolución de la Junta del informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución de la Junta del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento de la Junta del Informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2017;
5. Destino de los Resultados Obtenidos.
6. Designación de Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad y los accionistas proceden a tratarlo punto por punto:

**Primer Punto: Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de quince días de anticipación a la presente Junta. Se lo lee y se lo aprueba por unanimidad.

**Segundo Punto: Conocimiento y resolución de la Junta del informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2017, que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de 15 días de anticipación a la presente junta.

Se aprueba por unanimidad.

**Tercer punto: Conocimiento y resolución de la Junta del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

**Cuarto punto: Conocimiento de la Junta del Informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2017.**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Auditor externo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017.

Una vez leído, se aprueba por unanimidad.

**Quinto punto: Destino de los Resultados Obtenidos**

Como se aprecia de los Estados Financieros aprobados en el punto primero de la presente junta, en el presente ejercicio no hay utilidades para ser distribuidas, por lo que, luego de este señalamiento, el presidente dispone tratar el último punto del orden del día.

**Sexto punto: Designación de Comisario de la Compañía**

El señor José Luis Ortiz propone designar como Comisario a Ing. Margarita Vanessa Velarde. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Presidente dispone un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, que una vez leída es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10h00.

Forman parte del expediente de Acta:

1. Estados Financieros correspondientes al Año 2017
2. Informe del Gerente correspondiente al Año 2017
3. Informe del Comisario correspondiente al Año 2017

4. Informe del Auditor Externo correspondiente al Año 2017
5. Grabación Magnetofónica de la Junta



Giovanni Angloletti Dell'Oro  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



José Luis Ortiz Sánchez  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**